ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS CONCURSO DE AGENTE SANITARIO PARA PUESTO SANITARIO LAGUNA MIRANDA HOSPITAL ZAPALA "DR. JORGE JUAN POSE"

En la Ciudad de Zapala a los 12 días del mes de noviembre del año 2026 siendo las 09:00 horas, se reúne en oficina de Área Programa el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-AÑO2026-N°1021-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL- AÑO2026-N°2858-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Laura Painemilla- Agente Sanitario CS Nueva Esperanza
Paola Rivera- Administrativa –Área Programa

En representación de la parte gremial:
Gabriela Colipan- Representante Gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Mauro Aguila	33185127	40L	Inhabilitado	No cumple con los 3 años de residencia en Laguna Miranda según DNI
Viviana Noemi Quirulef	41977110	-	Inhabilitado	Varios PDF. No pertenece al sistema público de salud. No cumple con los 3 años de residencia en Laguna Miranda según DNI

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

ATE
Colipan Gabriela

Subsecretaría de Salud Hospital Zapala

Paola Rivera
Administrativa
Area Programa - 423714
areaprogramaz@yahoo.com.ar

Laura Roxana Painemilla
Agente Sanitario
Hospital Zapala

- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia**.**

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:20 horas del día 12 del mes de noviembre del año 2026 y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

ATE

Subsecretaría de Salud Hospital Zapala

Paola Rivera
Administrativa
Area Programa - 423704
programanz@yahoo.com.ar

Laura Roxana Painemilla
Agente Sanitario
Hospital Zapala